



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0053700/2019

VISTO:

El presente expediente, por el cual el Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, solicita la realización de cambios de dedicación de su planta Docente; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el Visto Bueno del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA;

El Currículum Vitae y Plan de Trabajo del Ing. Claudio Hernán SEVERINI;

Lo informado por el Área Personal;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar Plan de Trabajo y aumentar la dedicación del Ing. Claudio Hernán SEVERINI (Leg. 33520), en un cargo de Profesor Titular dedicación simple, interino en PROCESOS BIOTECNOLÓGICOS, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA a Profesor Titular dedicación exclusiva, interino en PROCESOS BIOTECNOLÓGICOS y asignar funciones docentes en QUÍMICA INORGÁNICA, BALANCE DE MATERIA y ENERGÍA y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2021.

Art. 2º.- Conceder licencia sin goce de haberes al Ing. Claudio Hernán SEVERINI (Leg. 33520), en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, por concurso, en QUÍMICA INORGÁNICA y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, a partir de la fecha de alta del cargo designado por Art. 1º de la presente Resolución y mientras permanezca en dicho cargo, o hasta el 31 de Marzo de 2021, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución 1222-HCS-2014.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0053700/2019

Art. 3º.- Aprobar la modificación de presupuesto en la Planta de Personal de esta Unidad Académica, obrante como ANEXO I (que consta de fs. 1), de la presente Resolución.

Art. 4º.- La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 – Ley de Educación Superior.

Art. 5º.- La fecha de alta será la del acta que certifique que el docente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida para efectivizar su cambio de situación de revista en la Facultad, según Ord. 5-H.C.S-95. Dichas actas formarán parte de la presente Resolución como ANEXO II de la misma.-

Art. 6º.- La Ing. Claudio Hernán SEVERINI deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 7º.- La dedicación, plan de actividades y el cumplimiento de tareas y obligaciones deberán adecuarse a las disposiciones de las Ordenanzas vigentes y al Estatuto de la Universidad.

Art. 8º.- Esta modificación queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 9º.- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.





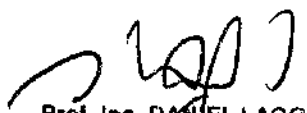
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0053700/2019

Art. 10º). - Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Química Industrial y Aplicada, a la Prosecretaría de Concursos y gírense las presentes a fin de dar cuenta al H. Consejo Superior.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

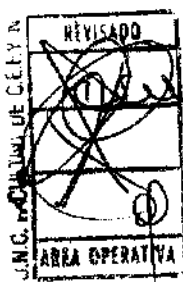

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. ADRIANA I. CERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 952 - H.C.D. - 2019.

Mbl/





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0053700/2019

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 952 -H.C.D.- 2019.

SUPRIMIR TRANSITORIAMENTE:

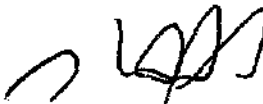
1 cargo de Profesor Titular dedicación simple (Ing. Claudio Hernán SEVERINI)	1,00 punto
1 cargo de Profesor Titular dedicación exclusivo (Dr. Carlos Enrique CORONEL)	<u>4,00 puntos</u>
TOTAL	5,00 puntos

CREAR TRANSITORIAMENTE:

1 cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva (Ing. Claudio Hernán SEVERINI)	<u>4,00 puntos</u>
TOTAL	4,00 puntos

RESUMEN:

SUPRIMIR	5,00 puntos
CREAR	<u>4,00 puntos</u>
SOBRANTE	1,00 puntos
(Dpto. Química Industrial y Aplicada)	


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. ADRIANA I. CERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

MBU/

REVISADO



v. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina
ÁREA OPERATIVA